

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6324 MADRID

Edicto.

Doña María Luisa Pariente Vellisca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 101/2013, del concursado Inversiones y Adquisiciones Montehermoso, S.A., con número de identificación general 28079 1 0005482/2012, se ha dictado decreto de fecha 10 de febrero de 2014 en el que se abre la fase de liquidación del concursado Inversiones y Adquisiciones Montehermoso, S.A., y declarando:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Declarar disuelta la mercantil Inversiones y Adquisiciones Montehermoso, S.A., cesando en sus funciones sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal
- 4.- Anúnciese por edictos la apertura de la fase de liquidación, que se publicarán en el en el tablón de anuncios del Juzgado.

Inscríbase, asimismo, en los Registros en los que se hizo la inscripción de declaración de concurso, la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos.

Notifíquese el decreto a las partes personadas.

Madrid, 10 de febrero de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140006466-1